

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**Juez Segundo Civil Circuito
ITAGUI (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **011**

Fecha Estado: 27/01/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05360310300220160053900	Ejecutivo Singular	FERNANDO ACOSTA CANO	HUGO HERNAN BEDOYA MEJIA	El Despacho Resuelve Requiere secuestre para que presente cuentas definitivas de su gestión. (RTE)	26/01/2023		
05360310300220170044400	Ejecutivo con Título Hipotecario	ANA MARIA HENAO HENAO	HUGO HERNAN BEDOYA MEJIA	El Despacho Resuelve Traslado por tres (3) días a la parte demandada del recurso de apelación interpuesto por la parte demandante frente al auto de 6 de diciembre de 2022. (RTE)	26/01/2023		
05360310300220180012900	Verbal	SEISINVER S.A.S	INDUSTRIA COLOMBIANA DE LOGISTICA Y TRANSPORTE LTDA ICOLTRANS S.A.S.	El Despacho Resuelve Declara terminación del proceso por conciliación. Esta terminación incluye a los radicados 2018-275 y 2019-127	26/01/2023		
05360310300220180017300	Ejecutivo Singular	LUZ ELENA SALAZAR OSORNO	EDGAR DE JESUS ARBOLEDA RENDON	El Despacho Resuelve No accede a solicitud de no levantar medidas cautelares. Oficios a disposición de la parte interesada para ser retirados de la secretaría del despacho. (RTE).	26/01/2023		
05360310300220190021800	Ejecutivo con Título Hipotecario	JAIME ALONSO DIAZ RODRIGUEZ	CARLOS ARTURO RAMIREZ CARMONA	El Despacho Resuelve Traslado a las partes de la cuentas definitivas rendidas por el secuestre. (10) días. (RTE)	26/01/2023		
05360310300220230001200	Divisorios	FRANCISCO ELADIO BLANDON MONTOYA	WILIAM ALBERTO ESTRADA NARANJO	Auto inadmitiendo demanda y ordenando subsanar TÉRMINO 5 DÍAS. RECONOCE PERSONERÍA	26/01/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 27/01/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

HERNÁN DARÍO RODAS ARBOLEDA
SECRETARIO (A)